Tuta, 25 de febrero de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Por medio del presente escrito, El Secretario Administrativo, Jurídico y de Contratación del Municipio de Tuta Boyacá, en atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 15 del Dcto 1510 de 2013, y Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Contrato de compraventa que tendrá por objeto: **"ADQUISICION DE ELEMENTOS REQUERIDOS A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE TUTA , COMO APOYO EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ELECTORALES PARA EL AÑO 2026"**

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente, se presente el siguiente Estudio del Sector:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ASPECTO TECNICO Y REGULATORIO

Los servicios a adquirir han de ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la justificación de la necesidad del objeto, por ello debe ajustarse en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas.

ASPECTO LEGAL

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 199 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliego, los pliegos de condiciones, el contrato y estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la contratación.

El ~~Que el~~ artículo 311 de la Carta Política consagra: "Al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar

servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república."

De ~~Que de~~ acuerdo con el artículo 2° de la Constitución Política, son fines del esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad, de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia Nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

La ~~Que la~~ función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación, y desconcentración de funciones de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política.

De conformidad con lo establecido en los artículos 315, numeral 3 de la Constitución Política y 91, literal D, numeral 1 de la ley 136 de 1994, es deber del alcalde y en general de toda la administración municipal servirle a la comunidad, garantizar la efectividad de sus derechos, velar por la protección de la vida y demás bienes de las personas y tomar las medidas pertinentes y eficaces para atender y superar las situaciones de desastre y emergencia que afectan a las personas residentes en este municipio. Tanto el Estado como los particulares deben obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

En aras de garantizar el cabal funcionamiento de las funciones inherentes a la alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá y teniendo en cuenta que la constitución política prevé en el artículo 2 que son fines del estado: "*Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación*". Por ende, es necesario adelantar el presente proceso de contratación con el fin de satisfacer una necesidad propia.

	Proyecto	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar

De acuerdo con el Decreto 1010 de 2000 en su articulo 4° "*Misión de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Es misión de la Registraduría Nacional del Estado Civil, garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiera la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas.*"

Dentro de la estructura del Estado, la Rama Ejecutiva le corresponde ejecutar, en forma coordinada, todas las actividades administrativas que están al servicio de los intereses generales de la comunidad para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Está representada por el Presidente de la República, quien simboliza la unidad nacional, es el Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y suprema autoridad administrativa.

Igualmente, dentro de la estructura del Estado se encuentra la rama legislativa a la que le corresponde formular las leyes, ejercer control sobre el Gobierno y reformar la Constitución. Está representada por una corporación pública colegiada de elección popular denominada Congreso de la República, el cual está integrado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes, constituyendo así un sistema bicameral; es decir, una cámara alta representada por el Senado y una cámara baja representada por la Cámara de Representantes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207 del Decreto Ley 2241 de 1986, las elecciones para Congreso de la República se realizarán el segundo domingo de marzo del respectivo año.

En cumplimiento a lo establecido en el decreto 2241 de 1986 (Código Electoral), articulo 2º señala de manera expresa: Las autoridades protegerán el ejerció del derecho al sufragio y se otorgarán plenas garantías a los ciudadanos en los procesos electorales. Igualmente, el Código, señala que los municipios tienen a su cargo el suministro de locales, muebles, equipos de oficina y útiles de escritorio suficiente y adecuado para las Registradurías municipales y sus delegados en inspecciones de policía. Que, el numeral 11 del artículo 5º del Decreto Ley 1010 de 2000, atribuye a la Registraduría Nacional del Estado Civil la función de dirigir y organizar el proceso electoral y demás mecanismos de participación ciudadana y elaborar los respectivos calendarios electorales.

	Proyecto	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar

Por lo anteriormente expuesto, el Municipio atendiendo la necesidad solicitada por el Registrador Municipal del Estado Civil y teniendo en cuenta que de acuerdo al ~~articulo~~artículo 46 del decreto 3254 de 1963, le corresponde a los Municipios apoyar a la Registraduría Municipal del Estado Civil para que puedan llevar a cabo los procesos electorales consultas de partidos políticos, elecciones Congreso de la República y elecciones Presidenciales primera y segunda vuelta de requerirse, requiere brindar el apoyo logístico como son de elementos de oficina, papelería, aseo y servicios para la Registraduría municipal de acuerdo a lo acordado entre las partes, con el propósito de brindar apoyo institucional a los procesos electorales que se llevará a cabo en el periodo 2026.

En aplicación del principio de colaboración armónica entre las ramas del poder público, contenido en el artículo 113 constitución política, corresponde a las entidades territoriales apoyar logísticamente los procesos electorales. Así las cosas, la administración municipal necesita brindar el apoyo logístico requerido para estas jornadas electorales a la ~~Registraduria~~Registraduría municipal.

Es prioridad para la Administración Municipal garantizar la debida realización de las actividades electorales que por mandato Constitucional se le asigna por cuanto es un país netamente democrático, afianzando así la participación de la comunidad en su debido derecho en la participación política y la toma de decisiones.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

COMPORTAMIENTO DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Como parte del análisis del gasto histórico, se busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han adelantado, así como las lecciones aprendidas; situaciones que han sido un parámetro indispensable a la hora de la estructuración de los nuevos procesos de selección:

PROCESO / AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MT-MC-SU-059-2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TUTA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PAPELERIA Y TONNERS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN	15.997.800 COP

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar

		MUNICIPAL DE TUTA BOYACÁ	
MT-MC-SU-014-2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TUTA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA Y TONERS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TUTA	39.649.800 COP
MT-MC-COV-015-2024	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TUTA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA Y TONERS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	36.156.737 COP

LINK

1. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
2. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
3. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar

COMPORTAMIENTO DE OTRAS ENTIDADES:

Como parte del análisis del gasto histórico se busca recopilar la experiencia adquirida por otras entidades a lo largo de los procesos similares que se han adelantado, así como las lecciones aprendidas; situaciones que han sido un parámetro indispensable a la hora de la estructuración de los nuevos procesos de selección

PROCESO / AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
PC-AMA-MC-030-2025	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA**	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, CONFORME A FICHA TECNICA, PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DE JUVENTUDES, INSCRIPCIONES DE CEDULAS Y CONSULTAS INTERPARTIDISTAS, EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA	24.776.500 COP
MC-043-2025	**MUNICIPIO DE COVARACHIA1**	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, PARA APOYAR EL PROCESO ELECTORAL 2025 A EFECTUARSE EN EL	5.000.000 COP

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

		MUNICIPIO DE COVARACHIA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
MM-MC-SU-020-2025	**MUNICIPIO DE MACANAL**	SUMINISTRO DE INSUMOS CON DESTINO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE MACANAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA VIGENCIA 2025	5.000.000 COP

LINK

1. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
2. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
3. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

3.ESTUDIO DE LA OFERTA

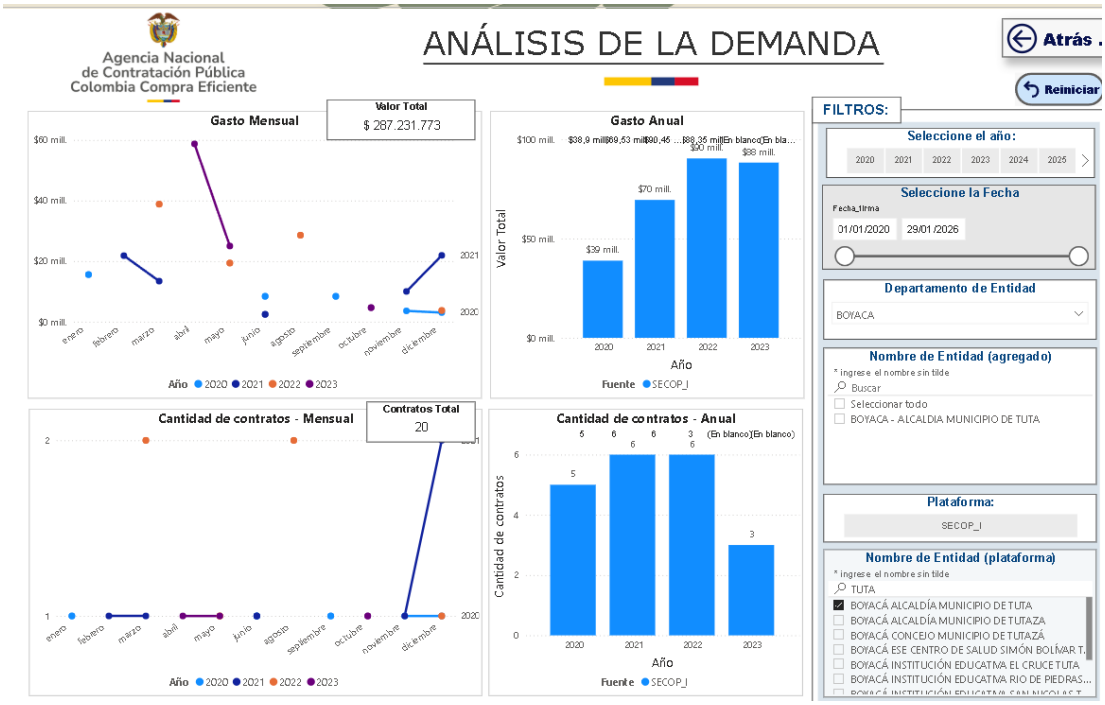
	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar

POSIBLES PROVEEDORES

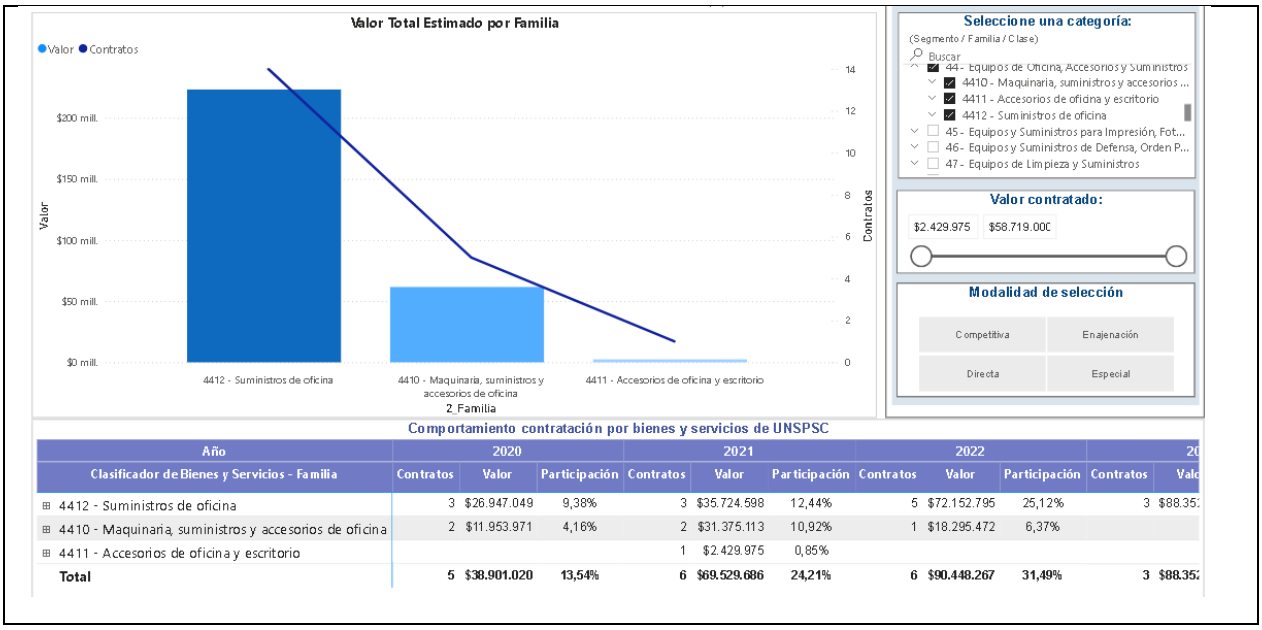
Teniendo en cuenta la amplia lista de empresas en el mercado, cuya actividad comercial es la comercialización productos de papelería y elementos electrónicos, A partir de información oficial del Departamento Nacional de Estadística (DANE), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Registro Único Empresarial y Social (RUES) con corte al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el decreto 1510 de 2013, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 del 2020, articulo 33 que establece que se debe identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación se realizó la identificación basado en el artículo 2 de la ley 590 de 2000 que determina el rango en el que se deben encontrar los activos totales para determinar su clasificación como micro, pequeña o mediana empresas.

Del análisis se obtiene

ANALISIS DE LA DEMANDA



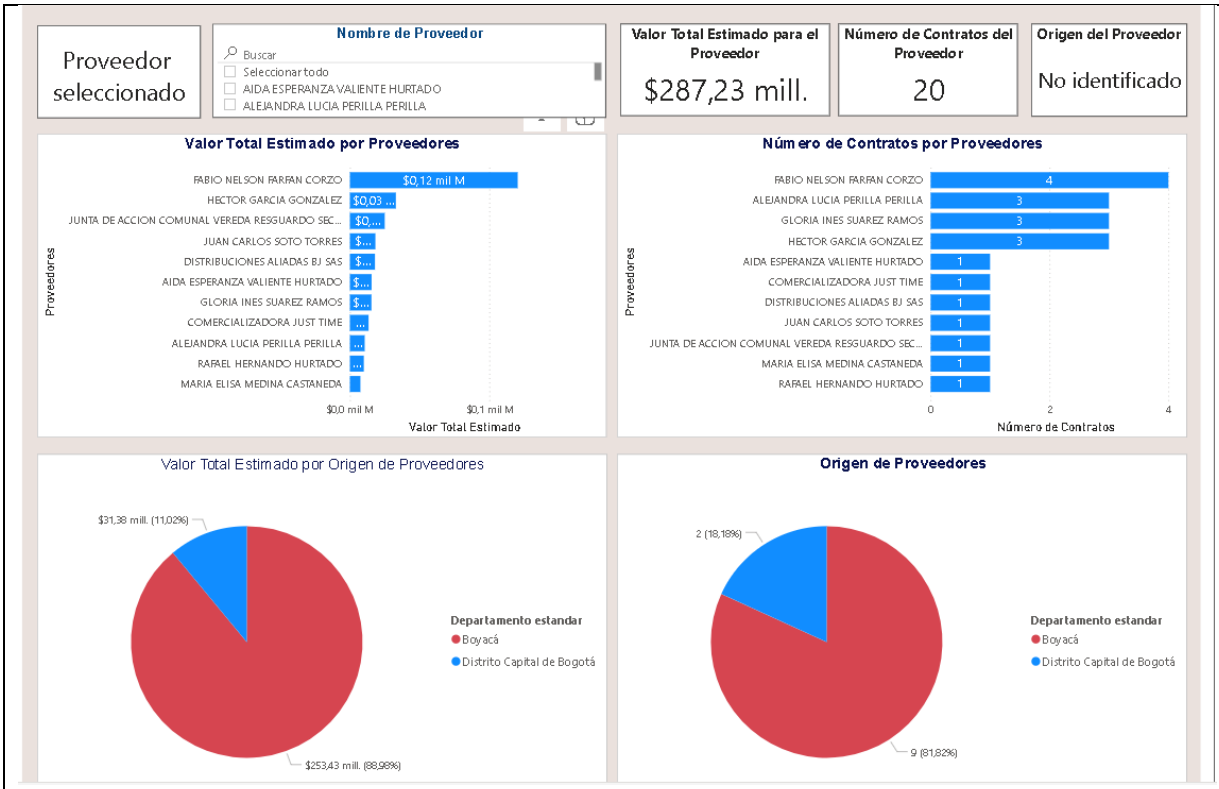
	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

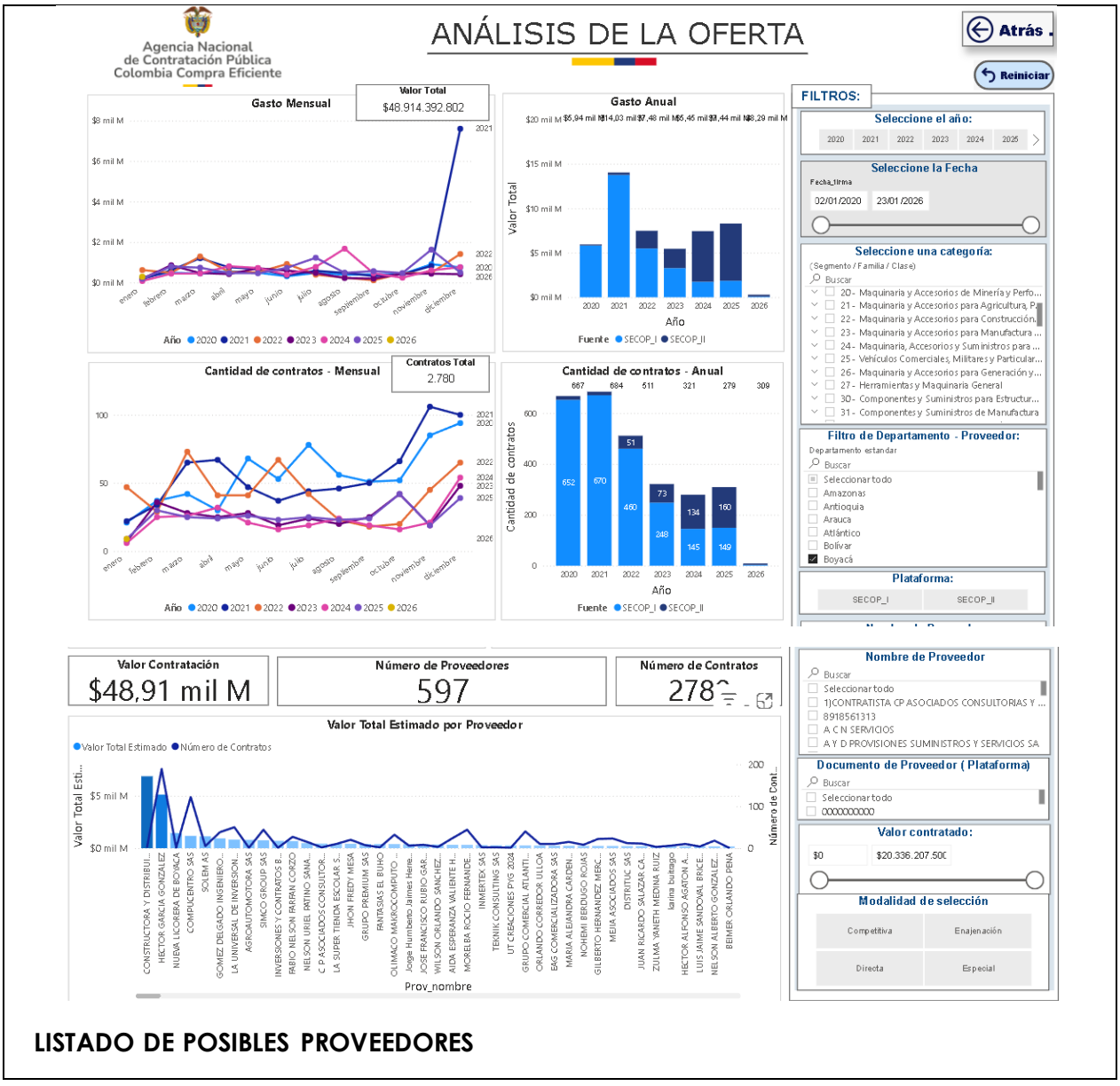
Año	2020			2021			2022			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
⊞ 4412 - Suministros de oficina	3	$26.947.049	9,38%	3	$35.724.598	12,44%	5	$72.152.795	25,12%	3	$88.35
⊞ 4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	2	$11.953.971	4,16%	2	$31.375.113	10,92%	1	$18.295.472	6,37%		
⊞ 4411 - Accesorios de oficina y escritorio				1	$2.429.975	0,85%					
Total	**5**	**$38.901.020**	**13,54%**	**6**	**$69.529.686**	**24,21%**	**6**	**$90.448.267**	**31,49%**	**3**	**$88.35**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar



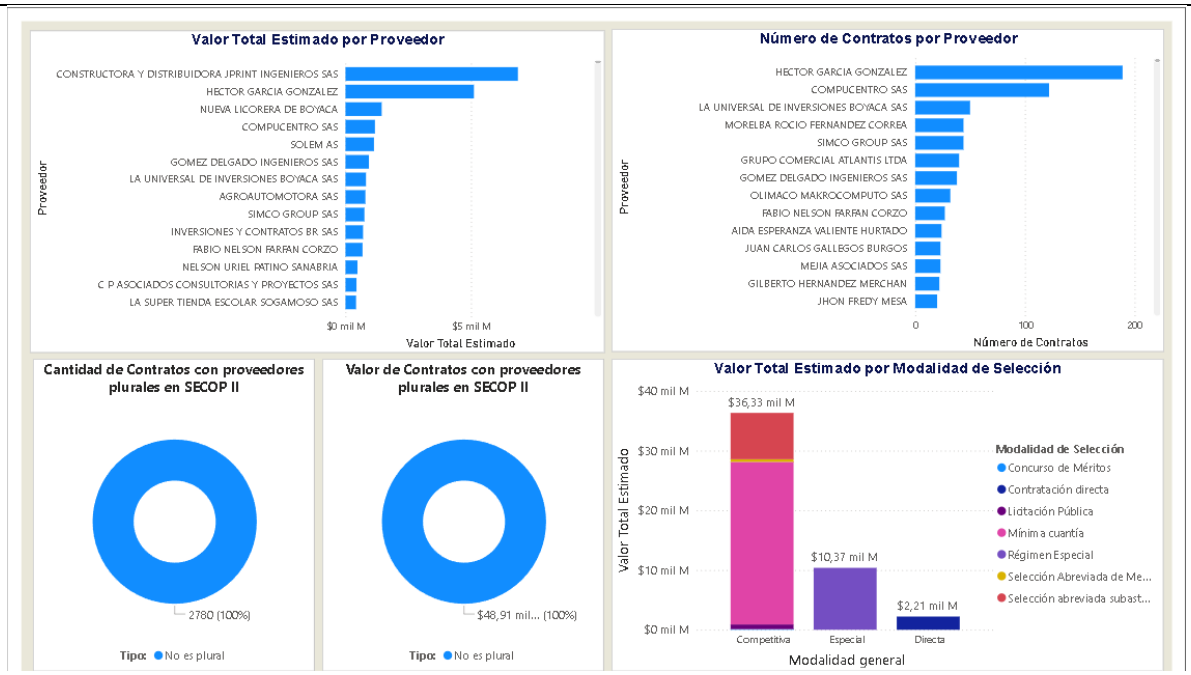
ANALISIS DE LA OFERTA

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar



LISTADO DE POSIBLES PROVEEDORES

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrato
⊞ 4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	210	$2.005.761.486	4,10%	199	$1.612.686.512	3,30%	132	$1.463.243.400	2,99%	6
⊞ 4411 - Accesorios de oficina y escritorio	63	$451.109.958	0,92%	68	$523.813.064	1,07%	55	$592.668.839	1,21%	3
⊞ 4412 - Suministros de oficina	394	$3.485.253.738	7,13%	417	$11.891.753.388	24,31%	324	$5.419.750.479	11,08%	22
Total	**667**	**$5.942.125.182**	**12,15%**	**684**	**$14.028.252.964**	**28,68%**	**511**	**$7.475.662.718**	**15,28%**	**32**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar

4.ANALISIS DEL MERCADO

Para establecer el costo de la ejecución del presente objeto contractual ~~en desarrollo del proyecto de~~con **"ADQUISICION DE ELEMENTOS REQUERIDOS A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE TUTA , COMO APOYO EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ELECTORALES PARA EL AÑO 2026"**,~~Para determinar el valor estimado del contrato~~ de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual a desarrollarse; la responsabilidad sobre los temas objeto del mismo; el plazo de ejecución, la forma de pago y las condiciones del mercado. ~~y el tiempo de dedicación que requieren dichas actividades; la experiencia y estudios con los que debe contar el contratista, que se requiere para cubrir la necesidad contractual, para el presente caso.~~

VALOR PRESUPUESTO: Los valores unitarios del presente estudio están basados en dos cotizaciones cuyo valor promedio permite tener referencia del valor del mercado.

COTIZACIÓN 1: GRUPO MPJ S.A.S NIT: 901834088-5

COTIZACIÓN 2: EDGAR MOYANO GUERRERO NIT. 7.172.048-6

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Aviso de la registraduria actualizado a los colores institucionales (120 CM X 60 CM)	Und	1	$ 128,000	$ 129,280	$ 128,640	$ 128,640
2	Tijera grandes	Und	1	$ 8,500	$ 8,585	$ 8,543	$ 8,543
3	Extensión trifasica 5 metros	Und	2	$ 180,000	$ 181,800	$ 180,900	$ 361,800
4	Candado Grande	Und	2	$ 60,000	$ 60,600	$ 60,300	$ 120,600
5	Manguera espiral para cable 3/4	mts	10	$ 58,000	$ 58,580	$ 58,290	$ 582,900
6	Resma papel tamaño oficio	cajas	2	$ 270,000	$ 272,700	$ 271,350	$ 542,700
7	Resma papel tamaño carta	cajas	2	$ 250,000	$ 252,500	$ 251,250	$ 502,500
8	Sobre de manila tamaño carta	Und	100	$ 490	$ 495	$ 493	$ 49,250

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar

9	Sobre de manila tamaño oficio	Und	100	$ 590	$ 596	$ 593	$ 59,300
10	Sobre de manila tamaño oficio especial	Und	50	$ 1,200	$ 1,212	$ 1,206	$ 60,300
11	Carpetas 4 aletas, desacificada: Hecha de un material que es: Cartón Kraft descalcificado o libres de ácidos, de color café.	Und	50	$ 4,800	$ 4,848	$ 4,824	$ 241,200
12	Paquete de barras de silicona delgada x 50 barras	Und	1	$ 50,000	$ 50,500	$ 50,250	$ 50,250
13	Caja de lápices negros, 2/HB X 12 UND	Und	3	$ 11,500	$ 11,615	$ 11,558	$ 34,673
14	Caja de borradores, Borrador MF60 X 48 UND	Und	2	$ 59,200	$ 59,792	$ 59,496	$ 118,992
15	Caja clips de colores plastificados X 80 unidades surtidos	Und	2	$ 8,500	$ 8,585	$ 8,543	$ 17,085
16	Caja clips metalicos,estandar por 100 unidades	Und	5	$ 5,500	$ 5,555	$ 5,528	$ 27,638
17	Caja de resaltadores colores surtidos caja x 12 unidades	Und	2	$ 29,000	$ 29,290	$ 29,145	$ 58,290
18	Cosedora de buena calidad grande estandar (26/6). Grapa hasta 20 hojas de papel bond 75gr.	Und	2	$ 65,000	$ 65,650	$ 65,325	$ 130,650
19	Caja de ganchos para cosedora por 5000 ganchos para todo tipo de cosedoras de	Und	3	$ 6,500	$ 6,565	$ 6,533	$ 19,598

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar

	oficina, galvanizada						
20	Caja de marcadores Sharpie caja x 10 und	Und	1	$ 35,000	$ 35,350	$ 35,175	$ 35,175
21	Pegante liquido de 225 Gr Marca colbon	Und	5	$ 14,500	$ 14,645	$ 14,573	$ 72,863
22	Humedecedor dactital para conteo fácil de hojas de 50 Gr	Und	5	$ 6,500	$ 6,565	$ 6,533	$ 32,663
23	Caja, pegante en barra de 40 Gr OFFI - ESCO caja x 12 und	Und	1	$ 72,000	$ 72,720	$ 72,360	$ 72,360
24	Rollo de cinta de seguridad X 70Mmx100M	Und	3	$ 35,000	$ 35,350	$ 35,175	$ 105,525
25	Plastico transparente de 5x5 Mts	mts	10	$ 34,000	$ 34,340	$ 34,170	$ 341,700
26	Ambientadores Bonaire en Spray x 400 ml	Und	5	$ 18,000	$ 18,180	$ 18,090	$ 90,450
27	Paca de papel higienico triple hoja x 24 rollos	Und	2	$ 69,600	$ 70,296	$ 69,948	$ 139,896
28	Paquete de bolsa negra para basura caneca pequeña de 50X55 Cm X20 Unidades	Und	5	$ 12,600	$ 12,726	$ 12,663	$ 63,315
29	Paquete X 10 unid. de bolsa negra para basura grande tipo industrial bien resistentes Medidas: alto x ancho 120 cm x 100 cm	Und	5	$ 12,000	$ 12,120	$ 12,060	$ 60,300

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar

30	Balde de limpieza con escurridor diecinueve litros con manija	Und	1	$ 60,000	$ 60,600	$ 60,300	$ 60,300
31	Trapero	Und	2	$ 18,000	$ 18,180	$ 18,090	$ 36,180
32	Toner para impresora HP LASER JET PRO - 400 M425	Und	1	$ 680,000	$ 686,800	$ 683,400	$ 683,400
33	Toner para impresora HP LASER JET PRO MFP 4103FDW	Und	1	$ 640,000	$ 646,400	$ 643,200	$ 643,200
34	Rollo de cinta de embalaje de buena calidad de 48 X 100 MTS	Und	3	$ 9,200	$ 9,292	$ 9,246	$ 27,738
35	Bombillas bala redonda LED marca Enerlux de 40 watts	Und	2	$ 48,000	$ 48,480	$ 48,240	$ 96,480
36	Caja de correctores liquidos lapiz 8ml x 12 unidades	Und	1	$ 27,200	$ 27,472	$ 27,336	$ 27,336
37	Caja x 10 de correctores en cinta	Und	1	$ 198,000	$ 199,980	$ 198,990	$ 198,990
38	Bolsa de jabón liquido para manos por 3800cc	Und	1	$ 32,000	$ 32,320	$ 32,160	$ 32,160
39	Sofá sencillo para oficina	Und	1	$ 1,200,000	$ 1,212,000	$ 1,206,000	$ 1,206,000
40	Horno microondas 20 L, w 700, 10 niveles de coccion para oficina	Und	1	$ 480,000	$ 484,800	$ 482,400	$ 482,400
41	Tablero acrílico borrable de 120 x 80 cm	Und	1	$ 252,000	$ 254,520	$ 253,260	$ 253,260
42	Caja x 10 de marcadores borrables para tablero	Und	2	$ 35,000	$ 35,350	$ 35,175	$ 70,350
43	Cafetera electrica 6 tazas	Und	1	$ 112,000	$ 113,120	$ 112,560	$ 112,560

	Proyecto	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar

44	Café instantaneo x 170 Gr	LB	5	$ 55,000	$ 55,550	$ 55,275	$ 276,375
45	Azúcar x Kg	KG	2	$ 9,800	$ 9,898	$ 9,849	$ 19,698
46	Caja de aromáticas	Und	3	$ 18,000	$ 18,180	$ 18,090	$ 54,270
47	Recarga de extintor solkaflam de 3,700 Gr	Und	1	$ 120,000	$ 121,200	$ 120,600	$ 120,600
48	Recarga de extintor multiproposito de 20 lb	Und	1	$ 55,000	$ 55,550	$ 55,275	$ 55,275
49	Recarga de extintor agua a presion de 2,5 Gal	Und	1	$ 55,000	$ 55,550	$ 55,275	$ 55,275
50	Frasco de alcohol antiseptico x 1 Lt	Und	5	$ 25,000	$ 25,250	$ 25,125	$ 125,625
51	Tinta negra para almohadilla de sello x 30ml	Und	5	$ 12,800	$ 12,928	$ 12,864	$ 64,320
52	Huellero	Und	5	$ 6,500	$ 6,565	$ 6,533	$ 32,663
53	Cámara tapo de monitoreo	Und	1	$ 450,000	$ 454,500	$ 452,250	$ 452,250
54	Impresora Multifuncional EPSON Ecotank L5590 WiFi Hg-Of - Negr	Und	1	$ 2,080,000	$ 2,100,800	$ 2,090,400	$ 2,090,400
55	Tonner para impresora HP Laser jet pro 4103 FDW	Und	1	$ 640,000	$ 646,400	$ 643,200	$ 643,200
56	Silla de escritorio gerencial en ecocuero de alta calidad	Und	1	$ 690,000	$ 696,900	$ 693,450	$ 693,450
57	Silla de oficina ejecutiva ergonómica	Und	1	$ 420,000	$ 424,200	$ 422,100	$ 422,100
						TOTAL	$ 13,165,007.5

Por lo cual, se establece para la presente contratación un valor estimado de **TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($13.165.007,5) M/CTE.**

	Proyecto	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar

LAS VARIABLES Cada proponente debe sufragar todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual el MUNICIPIO, no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y contratación.

Los proponentes tienen la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación de costos previstos en la presente Invitación Pública; el proponente favorecido deberá tener en cuenta los siguientes impuestos:

- ESTAMPILLA PRO CULTURA: 1 %
- ESTAMPILLA ADULTO MAYOR: 4 %
- ESTAMPILLA PRODEPORTE: 2 %
- RETE ICA: 0,8%
- Compras Generales (declarantes) 2.5%
- Compras Generales (no declarantes) 3.5%
- IVA del valor facturado 15%
- Para contratos de Obra RETENCIÓN EN LA FUENTE: 2%
- Para contratos de obra RECUROS FONPET: 5%
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 135 de la ley 1753 de 2015
- Pago de Garantías a favor de la entidad contratante

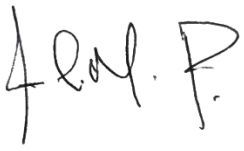
La exactitud, confiabilidad o integridad de la información que tengan a bien consultar los proponentes la asumen bajo su propia responsabilidad e igualmente la interpretación que hagan de la información que obtenga durante el transcurso de cualquier audiencia, visita o reunión.

La Administración Municipal, no entregará para los fines de presentación y preparación de las propuestas para el presente proceso, material, documentación o manuales de ninguna naturaleza asociados a las descripciones y especificaciones técnicas de los servicios a contratar, excepto la información suministrada en los presentes Términos de referencia.

Se recomienda al proponente que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza que considere necesaria para la presentación de la propuesta.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar

La circunstancia que el proponente no haya obtenido toda la información que pueda influir en la determinación de su oferta, no lo eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que le correspondan, ni le dará derecho a reclamaciones, reembolsos, ajustes de ninguna naturaleza o reconocimientos adicionales por parte del MUNICIPIO, en el caso que cualquiera de dichas omisiones derive en posteriores sobre costos para el oferente.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN ANALISIS DEL SECTOR	
FIRMA	
NOMBRE	**JULIO CESAR MAHECHA PALACIOS**
CARGO	**ALMACENISTA GENERAL**

	Proyecto	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Monica Siabato	Oscar Eduardo Espitia R.
Cargo:	Apoyo Secretaria Administrativa	Asesor Externo	Delegado para Contratar